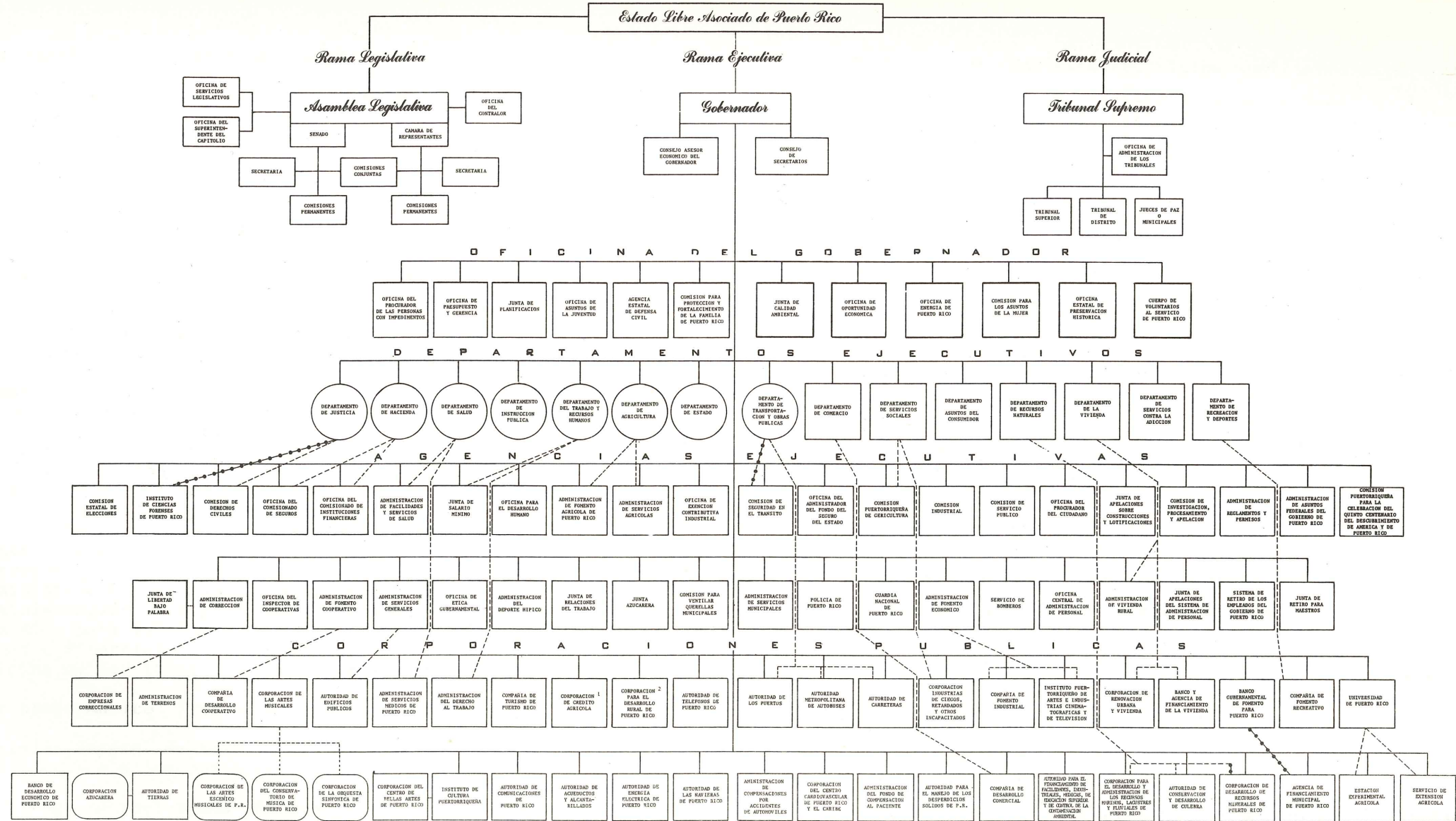


DIAGRAMA DE LA ORGANIZACION DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

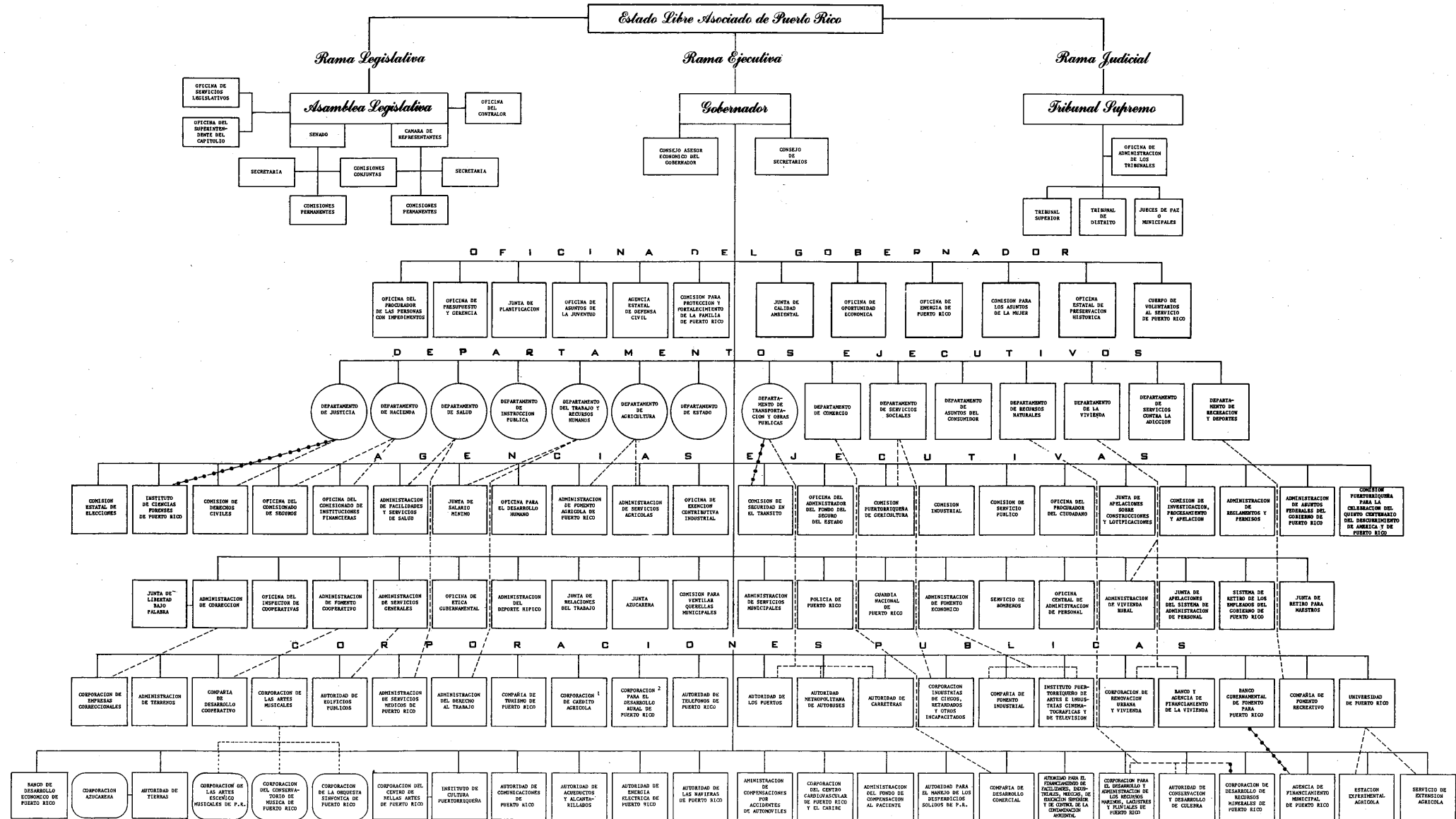


- DEPARTAMENTOS ESTABLECIDOS CONSTITUCIONALMENTE.
- ORGANISMO ASOCIADO AL DEPARTAMENTO O AGENCIA EN CUESTION.
- ORGANISMO CUYO CUERPO REGENTE ESTA PRESIDIDO POR EL EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO O AGENCIA EN CUESTION.
- ORGANISMO SUBORDINADO DEL DEPARTAMENTO O AGENCIA EN CUESTION.

1. EL SECRETARIO DE AGRICULTURA, PREVIA APROBACION DEL GOBERNADOR DE PUERTO RICO, NOMBRA LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE DIRECTORES DE LA CORPORACION DE CREDITO AGRICOLA. ANUALMENTE EL SECRETARIO NOMBRA AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE DIRECTORES ENTRE LOS MIEMBROS QUE INTORNO LA MIEMBRO.

2. LOS PODERES, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA CORPORACION PARA EL DESARROLLO RURAL SON EJERCIDOS POR EL SECRETARIO DE AGRICULTURA.

DIAGRAMA DE LA ORGANIZACION DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



- DEPARTAMENTOS ESTABLECIDOS CONSTITUCIONALMENTE.
- ORGANISMO ASOCIADO AL DEPARTAMENTO O AGENCIA EN CUESTION.
- ORGANISMO CUYO CHEFE REGENTE ESTA PRESTANDO POR EL EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO O AGENCIA EN CUESTION.
- ORGANISMO SUBSIDIARIO DEL DEPARTAMENTO O AGENCIA EN CUESTION.

1. EL SECRETARIO DE AGRICULTURA, PREVIA APROBACION DEL GOBERNADOR DE PUERTO RICO, HONRA LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE DIRECTORES DE LA CORPORACION DE CREDITO AGRICOLA. ANUALMENTE EL SECRETARIO NOMBRARA AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE DIRECTORES ENTRE LOS MIEMBROS QUE INTERJEN LA HONRA.

2. LOS PODERES, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA CORPORACION PARA EL DESARROLLO RURAL SON EJERCIDOS POR EL SECRETARIO DE AGRICULTURA.